

SOLICITUD DE PERSONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



FECHA DE SOLICITUD:	Enero	RADICADO (Archivo):	
---------------------	-------	---------------------	--

La Secretaría de	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	requiere	1	funcionario (s)
que cumple (n) con el siguiente perfil:				

FORMACION ACADEMICA		ESTUDIOS Y EXPERIENCIA		EXPERIENCIA
Abogada		No requiere experiencia		

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR					
Dependencia	No. Certificado Registro de Proyectos	Programa *	Proyecto *	Meta año a la cual contribuirá *	Actividades a Desarrollar y Producto a Entregar
Sub Secretaría de Convivencia Ciudadana	Nro. 073 COD BPIN 20240500880076	5.1.1 Juntos construimos y fomentamos las paz a través de la seguridad y la convivencia ciudadana	Fortalecimiento de los servicios de atención y promoción de acceso a la justicia en el Municipio de Bello	1. Casas de Justicia en operación	1. Realizar acompañamiento profesional a los procesos jurídicos que se susciten en la Casa de Justicia del municipio de Bello, contribuyendo con la optimización de la capacidad instalada para que los ciudadanos accedan a la oferta de servicios de justicia.2. Contribuir a la descongestión de los procesos que se adelantan en Casa de Justicia del municipio de Bello. 3. Realizar la elaboración de actas, oficios y demás documentos relacionados con el fortalecimiento del objeto contractual. 4. Brindar acompañamiento y asesoría Jurídica a los usuarios que requieran de los servicios prestados en la Casa de Justicia del municipio.5. Rendir los informes que le sean solicitados, los que deban presentarse a organismos externos y los que normalmente deban presentarse sobre la marcha de la ejecución contractual y que guarden relación con su profesión. 6. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato con relación al objeto contractual

* Información tomada del Plan de Desarrollo vigente.

TIPO GASTO: INVERSION

SECRETARIO DE DESPACHO JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

FIRMA

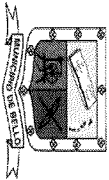
[Firma manuscrita]

La Dirección Administrativa de Talento Humano, después de analizar la solicitud informo que No dispone de personal suficiente en la planta de cargos para desarrollar la actividad.

RESPONSABLE DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Walter C. Aguirre

FIRMA



SOLICITUD DE PERSONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



FECHA DE SOLICITUD:

Enero

RADICADO (Archivo):

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Carga

Título Doctor(a)

Nombre Rubylena

Apellidos González Torres

Fecha de nacimiento 24/03/1981 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nivel educativo Universitaria completa (con título)

Género Mujer

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No

Nombre y apellido Rubylena González Torres

Tipo de documento Cédula de ciudadanía

Número de documento 43902099

Dirección Calle 49#47-55

Código postal 051053

Estrato 3

Ubicación Bello

País COLOMBIA

Correo electrónico gonzalezrubylena@gmail.com

Teléfono 6045973832

Celular 3133793168



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?

Respuesta Bogotá

SMS para recuperar la contraseña 3133793168

Editar

Bello, 02 de febrero de 2025

Doctor

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Municipio de Bello

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial saludo;

A continuación, le hago entrega de la propuesta de trabajo junto con las actividades para desarrollar como contratista en la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

1. Realizar acompañamiento profesional a los procesos jurídicos que se susciten en la Casa de Justicia del municipio de Bello, contribuyendo con la optimización de la capacidad instalada para que los ciudadanos accedan a la oferta de servicios de justicia.
2. Contribuir a la descongestión de los procesos que se adelantan en Casa de Justicia del municipio de Bello.
3. Realizar la elaboración de actas, oficios y demás documentos relacionados con el fortalecimiento del objeto contractual.
4. Brindar acompañamiento y asesoría Jurídica a los usuarios que requieran de los servicios prestados en la Casa de justicia del municipio.
5. Rendir los informes que le sean solicitados, los que deban presentarse a organismos externos y los que normalmente deban presentarse sobre la marcha de la ejecución contractual y que guarden relación con su profesión.
6. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato con relación al objeto contractual

Cordialmente,


RUBYLENA GONZALEZ TORRES
C.C 43.902.099

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.902.099
GONZALEZ TORRES

APELLIDOS
RUBYLENA

NOMBRES

Rubylena Gonzalez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1981

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

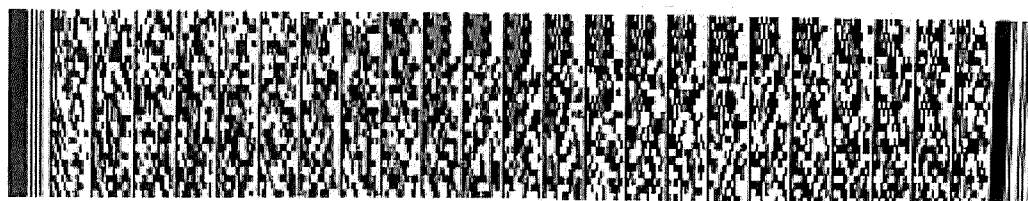
F

SEXO

23-JUN-1999 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00024281-F-0043902099-20080716

0001082041A 1

2200017293

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141117930647	
				 (415)7707212489984(8020) 000014111793064 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 9 0 2 0 9 9		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 4 3 9 0 2 0 9 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5		30. Ciudad/Municipio Bello 0 8 8	
31. Primer apellido GONZALEZ		32. Segundo apellido TORRES		33. Primer nombre RUBYLENA	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Bello 0 8 8	
41. Dirección principal CL 24 57 A 51					
42. Correo electrónico gonzalezrubylena@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 3 7 9 3 1 6 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
6 9 1 0 2 0 2 3 0 2 0 6					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GONZALEZ TORRES RUBYLENA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117930647



(415)7707212489984(8020) 000014111793064 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 9 0 2 0 9 9 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Actividades jurídicas 6 9 1 0
162. Nombre del establecimiento RUBYLENA GONZALEZ TORRES	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Bello 0 8 8
165. Dirección CL 24 57 A 51	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

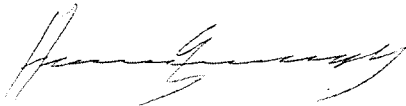
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de febrero de 2025, a las 17:26:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43902099
Código de Verificación	43902099250203172644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Melisa C
20. feb - 2025
CCR





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263407482



PIB
17:28:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBYLENA GONZALEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43902099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.

Molisa C
Feb. 20. 2025

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y CONFLICTOS DE INTERESES

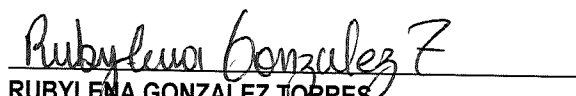
El suscrito declara, bajo la gravedad de juramento que:

Conozco las causales de inhabilidad, incompatibilidades y conflictos de intereses para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, La 1474 de 2011 y el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1° del Estatuto Contractual. Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de la persona aquí señalada.

Dado en el Municipio de Bello a los dos (02) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,


RUBYLENA GONZALEZ TORRES
C.C 43.902.099



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:30:47 PM horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43902099

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ TORRES RUBYLENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

Melisa C
16.02.2025



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2025 05:33:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43902099** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **109667420** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Melisa C
Feb. 20. 2025

515 9000

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

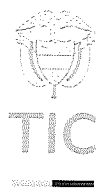
Que siendo las 17:37:06 horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43902099**,
Apellidos y Nombres **GONZALEZ TORRES RUBYLENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BELLO**, con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

melisa C
66-20.
2025



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43902099 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/02/2025 05:47 PM



Código Verificación: 8TQA6DWKGY

Válida hasta: 04/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Rebeca C
Feb. 20.
2025

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.	
2023-02-08	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso		814607	
Nombres y Apellidos		Identificación		Sozo	
RUBYLENA GONZÁLEZ TORRES		CC 43902099		Femenino	
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	
1981-03-24	41 años	O+	51.5 kilogramos	157 centímetros	20.89
Dirección Residencia		Teléfonos			
		3133793168			
Cargo a desempeñar		Empresa Contratante		Empresa Usuaría	
CONTRATISTA		Persona Natural		Persona Natural	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-02-08. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Visimetría Ocupacional (2023-02-08), Evaluación Osteomuscular Ocupacional (2023-02-08)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

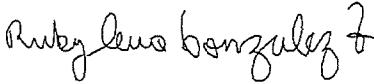
RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.



Firma Especialista
Dr. Jorge Nelson Molina Martínez
Registro No.: 11404
LSST.: 2021060010903



Firma del Usuario
RUBYLENA GONZÁLEZ TORRES
CC.: 43902099



Valide este documento en:
<https://simeonips.com/validar/cmo/edz17xkm-omkm-s56z-p6bv-3a49pjry0w1g>
Fecha Impresión: 2023-02-08 06:39:59 413665

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2023-02-08	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso		814607
Nombres y Apellidos		Identificación		Sexo
RUBYLENA GONZÁLEZ TORRES		CC 43902099		Femenino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh "	Peso	Índice Masa Corporal
1981-03-24	41 años	O+	51.5 kilogramos	20.89
EPS		ARL		AFP
Sura		- No Recuerda -		Porvenir
Cargo a desempeñar		Empresa Contratante		Empresa Usaria
CONTRATISTA		Persona Natural		Persona Natural

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2023-02-08, el médico especialista Dr. Jorge Nelson Molina Martínez generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
 - Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
 - Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
 - Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
 - Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
 - Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Control auditivo anual.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
 - Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
 - Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
 - Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
 - Uso de corrección visual permanente.
 - Distanciamiento físico de mínimo 1 metro para evitar contagio por COVID-19.
 - Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST

Persona Natural

Firma del Usuario

RUBYLENA GONZÁLEZ TORRES

CC.: 43902099

Fecha de recibido:

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que **RUBYLENA GONZALEZ TORRES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **43902099** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 43902099
NOMBRES Y APELLIDOS	RUBYLENA GONZALEZ TORRES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	11/08/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	606
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 03/02/2025

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A
Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,
Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941
Línea Nacional: 01 8000 519 519
epssura.com



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RUBYLENA GONZALEZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **43.902.099**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3

Filial de **Grupo**



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Distrital Nocturno "República de Costa Rica"

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 23020
del 20 de Noviembre de 1982 y Autorizado por la Secretaría de Educación Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 5403 del 6 de Diciembre de 2000

Confiere a

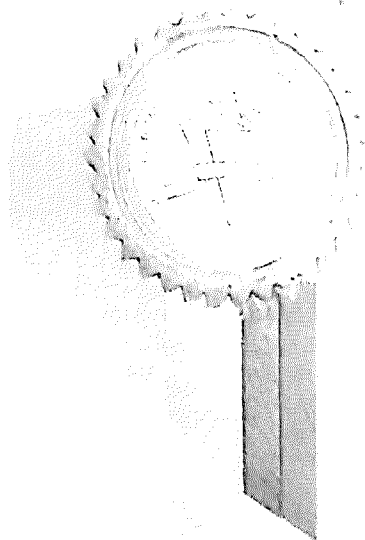
Rubylena González Torres

Identificado(a) con C.C. No. 43.902.099 Expedida en Bello, Antioquia

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
y según los planes y programas vigentes, Decreto
3011 del 6 de Diciembre de 1997



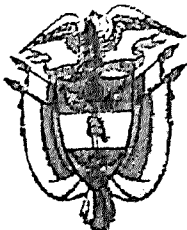
[Firma]

[Firma]
Secretaría

Libro de Registro No. 31 Anotado al Folio No. 67

El presente título es regular, por registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 021 del 6 de Mayo de 1994
y/o requiere de la autenticación de firmas, según Decreto
2400 del 6 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Dado en Bogotá, D.C. a 7 de Septiembre de 2002



COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO

REPUBLICA DE COSTA RICA

CARRERA 101 No. 35 - 42 Tel. 4184077 BOGOTÁ, D.C.

INSCRIPCIÓN S.E.D.
INSCRIPCIÓN DANE.

1896
11127900363

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los siete (7) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COSTA RICA, JORNADA NOCTURNA, Institución aprobada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, según Resolución No. 23626 del 29 de Noviembre de 1982 y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C. para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 5463 del 6 de Diciembre de 2000. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GONZALEZ TORRES RUBYLENA

Nombres y Apellidos

C.C. T.I. No. 43.902.099 de BELLO (ANTIOQUIA)

Es fiel copia tomada del Acta General No. 034 Folio No. 67 de fecha 7 de Septiembre de 2002 que consta de 112 alumnos, que comienza con el Nombre de ARAUJO MEJIA ELKIN DARIO y se cierra con el Nombre de UMAÑA LOPEZ JUAN PABLO.

Firmada por JULIO MARIA ROMERO MORALES, Rector, y SOL MARIA VANEGAS VIRGUEZ, Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de SEPTIEMBRE de 2002.

JULIO MARIA ROMERO MORALES.
C.C. No. 3.291.999 V/cio.

SOL MARIA VANEGAS VIRGUEZ.
C.C. No. 35.313.493 Engativa.

Nota: Institución Educativa Oficial. No requiere de sellos ni de autenticación de firmas. (Decretos 1024 de 1982 y 2150 de 1995).

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 23

1203-003-24-06-2022

En el Acta No. 015 del libro de Actas de Grado No. 003 de la Corporación Universitaria Americana, consta que, en la ciudad de Medellín a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), se llevó a cabo la ceremonia de grados, presidida por el Rector y las autoridades académicas, debidamente autorizados mediante el Acuerdo No. 049 – 084 del 16 de mayo de 2022 del Consejo Directivo, avalado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Registro Calificado Res. 3105 del 18 de febrero del 2016, código SNIES 54669, y previo cumplimiento de los requisitos académicos legales y reglamentarios otorga el título de:

Abogada

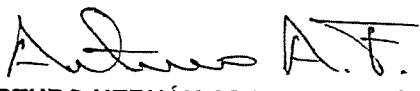
A

RUBYLENA GONZÁLEZ TORRES

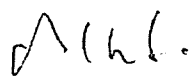
Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **43902099** de Bello.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de junio de 2022.

Es fiel copia y copia del original, en lo pertinente.


ARTURO HERNÁN ARIZA
Vicerrector Académico


ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Rectora Nacional


ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Rector Sede Medellín


CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
Secretario General

Firmado por:
ALBA LUCÍA
CORREDOR GÓMEZ
2022/06/18 12:17:04
CC
32786957

Firmado por:
CARLOS MAURICIO
ARCHILA GUIO
2022/06/18 12:17:12
CC
7227221



AMERICANA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 6341 de 17 de Octubre de 2000 Ministerio de Educación Nacional



Teniendo en cuenta que:
Rubylena González Torres

C.C. 43902099 Expedida en: Bello

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Corporación Universitaria Americana, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogada

En constancia se firma el presente Diploma en Medellín,
a los 24 días del mes de Junio de 2022.

Julia Lina González

Rectora Nacional

Firmado por:
JULIA LINA GONZALEZ
CORPORACIÓN AMERICANA
CC 32789557

Acta de grado No. 015
Registro No. 23

✓

Rector sede Medellín

Armando A. B.

Decano Facultad

Armando A. B.

Secretario General

Firmado por:
CARLOS MAURICIO
ARCHILA GUO
CC 20206817 02:30

Registro Oficial
Anotado al folio No. 03 Libro 03
Medellín, República de Colombia
Ene 24 Ene 06 Año 2022
7227221

Nº de Diploma: 1203

1050,02

Bello, 14 de enero de 2025

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

CERTIFICA:

Que, la señora **RUBYLENA GONZÁLEZ TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía N. 43.902.099 Bello – Antioquia, prestó sus servicios en esta dependencia como contratista por prestación de servicios, con el siguiente objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD”**

Fecha de inicio 27 de septiembre de 2024 hasta 16 de diciembre de 2024, contrato N. **1878** de 2024.

Valor del contrato: diez millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos. (\$10.133.333).

Total, laborado: dos (2) mes y (20) veinte días, con las siguientes obligaciones específicas:

- 1.Brindar apoyo a los procesos jurídicos que se susciten en la Casa de Justicia del municipio, contribuyendo con la optimización de la capacidad instalada para que los ciudadanos accedan a la oferta de servicios de justicia.
- 2.Brindar apoyo a la descongestión de los procesos que se adelantan en las diferentes dependencias de la administración Municipal, en relación al objeto contractual.
- 3.Apoyar la elaboración de actas, oficios y demás documentos relacionados con el fortalecimiento del objeto contractual.

4. Brindar acompañamiento y asesoría Jurídica a los usuarios que requieran de los servicios prestados en las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
5. Rendir los informes que le sean solicitados, los que deban presentarse a organismos externos y los que normalmente deban presentarse sobre la marcha de la ejecución contractual y que guarden relación con su profesión.
6. Estar disponible para atender los requerimientos que, sobre el objeto contractual, determine el contratante dentro del plazo del contrato.
- 7.Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato con relación al objeto contractual.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bello – Antioquia, a los 14 días del mes de diciembre 2025.

Si desea confirmar esta información en los teléfonos 604 79 44 ext. 1472.



OSCAR EDUARDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO CASA DE JUSTICIA

Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ana María Valencia Valencia – Auxiliar Administrativo	Ana María Valencia Valencia	14/01/2025
Revisó:	Oscar Eduardo Gutiérrez Gómez – Dirección Administrativo		14/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



CERTIFICADO



1040.01

Bello, 23 de agosto de 2022

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
MUNICIPIO DE BELLO
NIT 890980112.1

CERTIFICA

Que **GONZALEZ TORRES RUBYLENA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía Nro. **43.902.099**, realizó la **JUDICATURA EN DERECHO** entre el 15 de marzo de 2021 y el 15 de diciembre de 2021, realizando mil cuatrocientas ochenta horas (1480), y que verificadas las planillas de registro fueron firmadas por: Oscar Eduardo Gutierrez Gomez, Director Administrativo Casa de Justicia.

A **Rubylena**, muchas gracias por su responsabilidad, cumplimiento y compromiso durante el tiempo que nos acompañó en el cual realizó las siguientes actividades:

- REALIZO ACTIVIDADES DE APOYO RELACIONADAS CON: ASESORÍA JURIDICA Y ATENCION A USUARIOS EN RELACIÓN CON TEMAS CIVILES, DE FAMILIA Y OTROS. REMISIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES: CONCILIACIÓN, ICBF, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y OTROS.

Cualquier información con gusto será atendida en el teléfono (604) 6047944 ext. 1093.

Cordialmente,

Se expide en Bello, agosto 23 de 2022


MARTA CECILIA AGUIRRE QUINTERO

Directora Administrativa de Talento Humano (C)

Proyectó: Cesar Augusto Londoño Cifuentes, Auxiliar Administrativo

Código: F-GI-20	Versión: 04	Fecha de aprobación: 2021 /01 / 15
-----------------	-------------	------------------------------------

1050,02

Bello, 15 de enero de 2024

DIRECTOR ADMINISTRATIVO CASA DE JUSTICIA

CERTIFICA:

Que el señor(a) **RUBYLENA GONZALEZ TORRES** identificado(a) con cedula **43.902.099 de Bello**, presto servicios al municipio de Bello mediante el objeto contractual **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "PROMOCION DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA"** DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Fecha de inicio. 23 de marzo 2023 hasta el 15 de diciembre del 2023, con el contrato 0627

Total Laborado, 8 meses y 22 días por un valor total de \$ 30.683.333

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bello a los 03 días del mes de enero 2024.

Si desea confirmar esta información en los teléfonos 604 79 44 ext. 1471

Atentamente;

OSCAR EDUARDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Director Administrativo Casa de Justicia
ALCALDIA DE BELLO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Oscar Eduardo Gutierrez Gomez		03/01/2023
Revisó:	Oscar Eduardo Gutierrez Gomez		03/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



1050,02

Bello, 15 de enero de 2024

DIRECTOR ADMINISTRATIVO CASA DE JUSTICIA

CERTIFICA:

Que el señor(a) **RUBYLENA GONZALEZ TORRES** identificado(a) con cedula **43.902.099 de Bello**, presto servicios al municipio de Bello mediante el objeto contractual **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "PROMOCION DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA" DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BELLO.**

Fecha de inicio. 23 de marzo 2023 hasta el 15 de diciembre del 2023, con el contrato 0627

Total Laborado, 8 meses y 22 días por un valor total de \$ 30.683.333

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bello a los 03 días del mes de enero 2024.

Si desea confirmar esta información en los teléfonos 604 79 44 ext. 1471

Atentamente;

OSCAR EDUARDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Director Administrativo Casa de Justicia
ALCALDIA DE BELLO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Oscar Eduardo Gutierrez Gomez		03/01/2023
Revisó:	Oscar Eduardo Gutierrez Gomez		03/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Código: F-GI-20
Versión:7
2024/01/02



Sede Administrativa
Cra. 50a 31-00, Barrio Antioqueño
NIT 900.970.112-0

• PBX: 0424.604.79-44
• Código Postal: 051024
• www.bello.gov.co

• :
• @alcaldiabello



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **RUBYLENA GONZALEZ TORRES**, identificado(a) con número de documento **43902099** y tarjeta profesional No. **387595**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 03 DE FEBRERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8db52131fd0b568a32b827716075e31607b3cbee7a8ae3d6022e94250446e48**

Documento generado en 03/02/2025 05:40:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Meliso C
66.20.2025

Consejo Superior de la Judicatura

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y

AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 230771

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **RUBYLENA GONZALEZ TORRES** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 43902099.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	387595	27/07/2022	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **5** días del mes de **febrero** de **2025**.



ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS

Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Meliso C
Feb-20
2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
RUBYLENA

APELLIDOS:
GONZALEZ TORRES

Rubylene Gonzalez T

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

[Signature]

UNIVERSIDAD

CORP. U. AMERICANA - MEDELLIN

FECHA DE GRADO

24/06/2022

CONSEJO SECCIONAL

ANTIOQUIA

CEDULA

43902099

FECHA DE EXPEDICIÓN

27/07/2022

TARJETA N°

387595





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gonzalez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Torres		NOMBRES Rubylena		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 43902099			SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO			D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 24 MES 03 AÑO 1981			CALLE 24 57A 51			
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA			DEPTO ANTIOQUIA
DEPTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO			
MUNICIPIO BELLO			TELÉFONO 5973832			EMAIL gonzalezrubylena@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	05	2024	
PREGRADO	10	X		DERECHO	01	2021	387.595

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6044047944			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	27	Mes	09	Año	2024	Día	16	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRA TISTA			DEPENDENCIA ABOGADA ASESORA					DIRECCIÓN DIAGONAL 43 43 Dg 65 #43 1-27							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6047944			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	08	Mes	05	Año	2024	Día	04	Mes	07	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA CASA DE JUSTICIA					DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3194055433			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	23	Mes	03	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL -			DEPENDENCIA ACOM FAMILIAR Y COMUNITARIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 65 43 27							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3194055433			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día		15	Mes	03	Año	2021	Día		15	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ACOM FAMILIAR Y COMUNITARIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 65 - 43 27 Diagonal 65 # 43 1-27					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día:			Mes:		Año:		Día:			Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Rubylena Gonzalez Z

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bello, 20 de enero de 2025

Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO
DE DATOS PERSONALES



Yo, RUBYLENA GONZALEZ TORRES identificado(a) con cédula No. 43.902.099 de Bello, Antioquía, mediante el presente documento, de manera libre y espontánea y cumpliendo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo a la Secretaría De Seguridad Y Convivencia Ciudadana DEL MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

En constancia firmo la presente en Bello, Antioquía a los dos días del mes febrero del año 2025.

Firma

Rubylena Gonzalez Torres
RUBYLENA GONZALEZ TORRES
C.C 43.902.099



Búsqueda Mis procesos Procesos Contratos Proveedores Menú Ir a

Buscar...

Escritorio Menú Administración de contratos Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Volver

>

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6812850

Versión del contrato 2

Estado de contrato Cerrado

Fecha de generación del estado 24/09/2024 2:02:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato CD-1878-2024

Objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? Sí No

Duración del contrato 75 Días

Fecha de inicio de contrato 27/09/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 16/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación Sí No *

Obligaciones Ambientales Sí No *

Obligaciones pos consumo Sí No *

Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

COLOMBIA, Bello
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



RUBYLENA GONZALEZ TORRES

COLOMBIA, Bello
Número de documento 43902099

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RUBYLENA GONZALEZ TORRES			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor			
Aprobado por:	Rubylena Gonzalez Torres	Fecha de aprobación:	24/09/2024 2:28:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobador – Entidad Estatal			
Aprobado por:	FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS	Fecha de aprobación:	24/09/2024 3:21:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6812850_Firmado			
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6812850_En ejecución			

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Proceso de Contratación	CD-1878-2024
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	10.133.333 COP



Certificado Bancario

Lunes, 3 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RUBYLENA GONZALEZ TORRES identificado(a) con CC 43902099, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31040225679	2015/03/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

BOGOTÁ, D.C. - 10 de febrero de 2025
BANCOLOMBIA S.A. - Entidad Financiera

Bello Febrero de 2025

SEÑORES
ALCALDIA DE BELLO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
BELLO – ANTIOQUIA
E. S. D.

REFERENCIA: ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL
ASUNTO: SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Cordial saludo.

RUBYLENA GONZALEZ TORRES, identificada con cédula número **43.902.099** de Bello- Antioquia, por medio de este escrito manifiesto a la Administración Municipal de Bello - Antioquia que, deseo ser afiliado a la **ARL SURA**, para tal fin suministro mis datos personales:

Nombre:	RUBYLENA GONZALEZ TORRES
Doc. Identidad:	43.902.099
F. Nacimiento:	24 de marzo de 1981
Dirección:	Calle 49 # 47 55
Municipio:	Bello-Antioquia.
Teléfono:	N/A
Celular:	3133793168
Correo:	gonzalezrubylena@gmail.com
EPS:	Sura
Fondo de Pensiones:	Porvenir
Actividad:	Profesional
Término del Contrato:	Diez (10) meses
Valor Contrato:	\$38.000.000

Atentamente.


RUBYLENA GONZALEZ TORRES
CC. 43.902.099 de Bello- Antioquia.



